



# EN DEFENSA DE LO PÚBLICO

Y EL ESTADO COMO GARANTE Y PROMOTOR DE DERECHOS



# NI MILEI NI BULLRICH

• Documento de análisis  
PASO 2023 y posibles acciones

LAS Y LOS TRABAJADORES ESTATALES  
LE DECIMOS **NO A MILEI Y A BULLRICH**





## **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO PROV. DE BS. AS. CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**

---

### **SECRETARIO GENERAL**

Oscar "Colo" de Isasi

### **SECRETARIA GENERAL ADJUNTA**

Vanina Rodriguez

### **INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE ESTADO Y PARTICIPACIÓN (IDEP)**

Martín Fontela. Director IDEP

Sergio Páez. Coordinador del Equipo de Investigación

### **Coordinación y elaboración del trabajo**

#### **EQUIPO INVESTIGACIÓN IDEP**

Lic. en Economía. Guillermina D'anna / Contador Martín Fontela

Lic. en Economía. Josefina Marcelo / Lic. en Economía. Sergio Páez

Con la participación de Agustina Barroso

### **Edición y corrección**

Secretaría de Comunicación ATE PBA

---

[www.atepba.org.ar](http://www.atepba.org.ar) / [idep@atepba.org.ar](mailto:idep@atepba.org.ar)

Año 2023



## LAS Y LOS TRABAJADORES ESTATALES LE DECIMOS **NO A MILEI Y A BULLRICH**

### Reflexión

El escenario económico y social de nuestro país es sumamente preocupante, y la realidad política presenta una complejidad inédita y sumamente difícil de abordar. Ha primado un voto bronca, "anti casta", o se ha votado por un "cambio". Distintas expresiones de un marco de desencanto. La política para el ciudadano "común" se trata de expectativas, vota siempre pensando que su situación va a mejorar respecto al presente, ningún ciudadano vota con la intención de que le empeoren la vida.

El pueblo organizado sabe que no sólo están en juego distintos modelos económicos, que es fundamental, sino también está en juego la vida democrática y la paz social. No se trata de tapar los defectos y las limitaciones que ha tenido el gobierno popular en el orden nacional, que forma parte de la coalición Unión por la Patria, sabemos que están en deuda con el pueblo argentino. Y a pesar de los debates internos y la dificultad de acordar la imposición de un programa hegemónico que potencie un camino de soberanía, de trabajo digno y producción con justicia social, con un Estado presente, participativo y democrático; la herramienta electoral es la única que hoy tenemos para frenar el avance de la derecha y la quita de derechos e intentar forjar un devenir político que concretamente haga realidad la mejora de las condiciones de vida materiales y espirituales de nuestro Pueblo. Del otro lado, quienes se ofrecen como solución a los desaciertos que ha tenido el gobierno nacional, no vienen a mejorar lo ya establecido, por el contrario, solo vienen a arrasar con las virtudes del Estado sin aportar ninguna solución.

Por otra parte, está claro, que el campo nacional y popular se debe un debate profundo -muy profundo- acerca de la necesidad de encontrar mecanismos de unidad y de construcción política que sean capaces de volver a enamorar al Pueblo con la idea de que un país mejor es posible y que colectivamente vamos a construirlo.

La candidatura de Milei, luego del resultado de las PASO consiguiendo 7 millones de votos, no admite más subestimaciones. La canalización de las distintas expresiones de un voto de desencanto, volcada en un candidato que se autodefine como ajeno a la “casta política”, demuestra el enorme descontento de la sociedad hacia la dirigencia y el manejo tradicional de la política que pareciera incapaz de atender los problemas cotidianos de nuestro pueblo.

Sin embargo, Milei representa las peores políticas de quita de derechos a trabajadores y trabajadoras, desarticulación de capacidades estatales para garantizar derechos económicos, sociales y humanos mientras se justifica la represión y la destrucción. Como bien sabemos, su compañera de fórmula Victoria Villarruel -hija y sobrina de dos militares que fueron parte de la última dictadura cívico-militar genocida- reivindica el golpe militar del 76', victimizando a los represores, alimentando la teoría de los dos demonios y poniendo en duda la cifra de los 30 mil desaparecidos/as. Todo esto demuestra que en el fondo sólo se trata de una propuesta de gobierno, pro empresarial y autoritario que pretende naturalizar un sálvese quien pueda.

La propuesta de Patricia Bullrich, no se distingue de la de Milei, ni en materia económica, ni en su promesa de mayor ajuste acompañado por represión. Ambas fuerzas políticas, impulsan el retiro del Estado de la política social y mínima intervención bajo la idea de que el mercado es el mejor asignador de recursos. Ya conocemos los efectos sobre la estructura social y la soberanía nacional que tienen esas políticas.

El pueblo y la militancia, necesitan medidas urgentes y concretas para poder convencer electoralmente a quienes confiaron en el 2019 en este gobierno, porque serán estas medidas las principales herramientas que el pueblo y la militancia, usará para derrotar a los antiderechos.

Debemos entender que la lucha electoral, es lucha política y es en la calle. Hay que señalar a los verdaderos responsables de la situación acuciante del país y hacerlo de manera autocrítica. Es por todo esto, que urge construir grandes movilizaciones contra los antiderechos de Milei y Bullrich, en cada lugar de trabajo, barrio, escuela, facultad y donde sea necesario. Pero ratificamos, **que es necesario dar medidas de emergencia concretas y permanentes que mejoren la vida de nuestro pueblo para de esta manera volver al mandato original que le fuera conferido al Frente de Todos y recuperar el volumen electoral perdido que garantice el triunfo.**

Por lo expuesto, es imprescindible, que el gobierno de Alberto Fernández realice en lo inmediato un aumento de emergencia para trabajadores formales e informales, activos y jubilados, informales y de la economía popular; además de la urgente implementación del salario universal para garantizar sacar de la indigencia a 4 millones y medio de argentinos y argentinas; como así también la inmediata convocatoria al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil y el adelantamiento de las revisiones salariales de los trabajadores y trabajadoras con convenios colectivos; y medidas urgentes de congelamiento de precios y de castigo a los formadores de precios que especulan y agravan el deterioro de la vida de gran parte de las familias argentinas.

Asimismo, los trabajadores y trabajadoras estatales, reiteramos nuestro repudio a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, porque la aplicación de sus imposiciones, es lo que nos lleva a una situación desfavorable en la que se acelera el proceso de inflación, produciendo una cuantiosa transferencia de ingresos a los sectores más concentrados de la economía y una merma significativa de los salarios de los trabajadores y las trabajadoras.

## **Javier Milei y su “Plan Motosierra”**

Milei afirma que su Plan Motosierra no va en contra de la gente sino que está en contra de la “casta” pero MIENTE.

Las propuestas enarboladas en su plan de campaña tendrán distintos efectos sumamente destructivos:

1. Reducción drástica del Gasto Público: plantea una reducción de gastos por el 15% del PBI que es incluso mayor a la planteada por el FMI del 1,9% del PBI para el 2023.
2. Reforma energética que incluye eliminar subsidios bajo la consigna de que: *"El sistema energético actual se encuentra desinvertido, desfinanciado, ineficiente y con riesgos de colapso. Los subsidios a la oferta distorsionan la señal de precios que el mercado necesita para realizar el cálculo económico necesario para invertir y crecer"*. En ese sentido, enumeró la necesidad de: "eliminar los subsidios económicos"; "implementar esquemas tarifarios realistas"; "reformular los entes reguladores"; "migrar hacia un esquema de subsidio a la demanda para aquellas familias argentinas que lo requieran". Lo que no dice Milei es que eliminar los subsidios en materia energética **implicaría cuadruplicar las facturas al 70% de los hogares, representando el 7% de la canasta básica y el 14% del salario mínimo.**
3. Eliminación del subsidio al transporte: esto haría que la **tarifa mínima de colectivo tenga un costo aproximado de \$700 y el costo del tren se elevaría alrededor de \$1000.**
4. Achicamiento del Estado. Sólo existirían los siguientes Ministerios: Economía, Justicia, Interior, Seguridad, Defensa, Relaciones Exteriores, Infraestructura y Capital humano (reúne salud, desarrollo social, trabajo y educación). **Esto implica menos presupuesto para áreas estratégicas del país e incluso despidos masivos de trabajadores/as estatales.**
5. Eliminación de Conicet: desinversión total en la denominada Economía del conocimiento.
6. Reducción impositiva: afirma que va a eliminar el 90% de los impuestos actuales, lo cual generaría junto a otras medidas un

**desfinanciamiento del Estado** impidiéndole costear programas públicos, como por ejemplo el de los planes sociales.

7. Modernización laboral - Supresión de la indemnización: **pretende eliminar la indemnización por despido**, creando una especie de fondo de desempleo como tienen los trabajadores de la construcción -que cabe aclarar que sus particularidades laborales no pueden pensarse como representativas de todo el universo laboral- mediante el cual, el empleador deposita durante el primer año de trabajo el 12% del salario mensual del trabajador a una cuenta bancaria y el segundo año de relación laboral ese porcentaje se reduce al 8%. Hoy con el esquema vigente de la indemnización, quien renuncia a su trabajo o es despedido/a con causa justificada debe cobrar los días trabajados, el sueldo anual complementario proporcional, las vacaciones no gozadas, horas extras, comisiones, premios y conceptos adeudados, aguinaldo sobre vacaciones no gozadas y aguinaldo sobre otros conceptos adeudados. En el caso, de que el/la trabajador/a sea despedido/a sin causa o sin justificación, debe cobrar (además de todos los ítems anteriores) un sueldo por cada año trabajado y en el caso de no cumplir con el preaviso reglamentario, el empleador debe abonar un sueldo más.
8. Reforma monetaria: sostiene que la eliminación del Banco Central alcanza para terminar con la inflación para siempre, lo cual es falso, porque el proceso de **dolarización** que plantea **generaría una inflación superior**.
9. Eliminar coparticipación de Nación a Provincia y Provincia a Municipios. Nación no enviaría el dinero a las provincias y estas a los municipios, para afrontar gastos estructurales en infraestructura, educación, salud y salarios para sus empleados/as.
10. Privatización de empresas públicas: YPF, Télam, TV Pública, INCAA, INADI, entre otras.
11. Eliminar por completo la obra pública estatal: esto quiere decir que el Estado no va a funcionar como garante en la construcción

de calles, cloacas, escuelas, hospitales, salas de emergencia, hidroeléctricas, puertos, etc.

12. Apertura comercial unilateral: presenta como positivo abrir el mercado mundial para las empresas argentinas y que los argentinos puedan comprar productos de cualquier parte del mundo, cuando sabemos por nuestra propia historia que estas políticas producen la quiebra de empresas nacionales, el desempleo y los que pasan a consumir productos importados son sólo una minoría de la población.
13. Sistema de Voucher en educación y salud, afirma que financiando la demanda en vez de la oferta favorece una mayor competitividad entre lo público y privado, mejorando la calidad de la educación y la salud. Pero, lo que no aclara, es cuánto dinero le va a dar realmente a cada persona para costear su salud y educación; cómo va a financiar el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones públicas y de qué manera se van a pagar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras.
14. Promoción de inversiones: Milei pretende promover un régimen de inversiones con foco en minería, hidrocarburos, energías renovables y recursos forestales. Para ello, se eliminarán las restricciones cambiarias, el cobro de derechos de exportación y generación de un régimen especial de fomento (fiscal) para las inversiones de largo plazo. Este tipo de regímenes sólo pretenden garantizar la rentabilidad de las empresas extranjeras y generan pocos o nulos encadenamientos productivos y poco empleo y baja capacidad recaudatoria para promover servicios públicos. Reproducen la historia de las venas abiertas de América Latina.
15. Reforma agropecuaria: *"El campo será uno de nuestros principales aliados. Queremos volver a ser el granero del mundo"*. Las medidas que se promoverán son la: "eliminación de todas las retenciones y derechos de exportación", negociación (con las Provincias) para la eliminación de los Ingresos Brutos y la "sanción de una Ley de Semillas".

Los efectos esperados de estas políticas son conocidos porque implican una redistribución del ingreso regresiva, en contra de las mayorías, que tendrán dificultades para acceder a los productos agroalimentarios a la vez que se desfinanciaría a las provincias. Cualquier modificación a la Ley de Semillas será bajo la tentativa de reducir el poder de los productores en la reproducción de las semillas y las multinacionales intentarán avanzar para cobrar por ese derecho.

El plan de reformas también incluye modificaciones al sistema judicial, una nueva doctrina de seguridad y la reorganización de la Cancillería Argentina (ya se anunció la necesidad de terminar las relaciones con China, Venezuela, Cuba y salir del Mercosur).



## ¿A qué destina el gasto el Estado?

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Economía de la Nación, el presupuesto del 2023 se encuentra distribuido de la siguiente manera:



Los importes están expresados en millones de pesos. Sin Aplicaciones ni Fuentes Financieras ni Contribuciones y Gastos Figurativos. | Fuente: eSidif.

Última actualización del ejercicio 2023: 18 de agosto de 2023

Esta información contradice por completo al discurso de Milei, que sostiene que el mayor gasto del Estado está en la “casta”. Como se observa en el gráfico la Administración gubernamental sólo representa el 5,58% del presupuesto. Si bien, no negamos que hay privilegios en la política, que deben eliminarse, lo cierto es que el gasto significativo estatal se ve en las jubilaciones, pensiones, escuelas públicas, salud pública, planes sociales, subsidios a la energía y al transporte; esto quiere decir que cuando Milei habla de recortar el gasto público puede que elimine algún privilegio (¡bienvenido sea si lo hace!), pero quienes realmente van a sufrir son los y las laburantes de a pie, perdiendo cientos de derechos que garantiza el Estado en cada una de sus políticas públicas que Milei pretende sacar.

## DOLARIZACIÓN



¿Qué quiere decir dolarizar la economía? ¿Cuánto valdría tu salario?

Para dolarizar la economía Milei pretende eliminar la moneda nacional (el peso) y destruir el Banco Central que funciona como regulador y acreedor del peso. Ahora bien, para que esto ocurra el país tendría que contar con una gran reserva de dólares, que no tiene, por lo que Milei propone un mega endeudamiento, vender el oro nacional y además tomar el dinero de los ahorristas. Explícita, en diferentes entrevistas que por un lado, se debe intervenir el **Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos**, es decir, tomar la plata de garantía que le ofrecen los bancos a sus ahorristas, y por otro, quitar las **Leliq** (letra de liquidez) que representan el dinero de los plazos fijos, por el cual el banco te paga una tasa de interés, colocando en su lugar el famoso Plan Bonex (bonos externos) del menemismo. Volver a quitarle los ahorros a los ahorristas y en su lugar darles un bono de pago a 10 años, con lo que se quedarían sin ahorros y sin garantía.

Tenemos que entender, que al momento de pensar el poder adquisitivo en el marco de la dolarización, no debemos olvidar que se le plantea en un escenario de desregularización del mercado cambiario, por lo tanto, el dólar tendría un valor muy alto, el peso se devaluaría (perdiendo su valor hasta dejar de existir) y la inflación crecería a gran escala. Por esto mismo, si bien tu salario sería en dólares, se volvería considerablemente bajo, ya que se congela la foto distributiva del ingreso y el Poder Ejecutivo, una vez eliminado el Banco Central y la moneda, no podrá intervenir con medidas que modifiquen esa situación, sobre todo porque no podrá emitir dólares. En este mismo contexto, los precios de bienes y servicios serían altísimos volviéndose imposible producir en el país, generando despidos masivos y una baja competitividad con las importaciones (lo mismo que ocurrió en la década de los 90'). Todo esto, pretende llevarlo adelante con su "Dream Team" de las finanzas: Roque Fernández Benjamín, Rodríguez Carlos y Epstein Darío, tres funcionarios que tomaron decisiones de la cartera económica durante los gobiernos de Menem; además de **Macri como su representante ante el mundo**, eliminando ministerios, dejando de subsidiar a las escuelas, hospitales, transporte, servicios, eliminando los planes sociales, quitando derechos laborales y reprimiendo las manifestaciones sociales.

La dolarización, no resuelve la raíz estructural de los desequilibrios macroeconómicos en Argentina, sino que elimina la moneda propia, ajusta drásticamente el déficit fiscal (con lógico impacto en partidas sociales) y licúa salarios, abandonando la opción productiva. Es un cambio de ordenamiento profundo para virar hacia una economía para unos pocos.

VOUCHER  
POR  
DERECHOSHacia una EDUCACIÓN y  
SALUD PRIVADA

- Educación Pública.

Para comenzar, es preciso aclarar que para eliminar la educación pública el candidato Milei debería derogar o modificar la Constitución Nacional. De acuerdo a la última reforma constitucional de 1994, la educación depende de cada una de las provincias no del gobierno nacional, es decir, para instalar un sistema de libre elección de escuelas se debería modificar el artículo quinto de la Constitución Nacional, desfinanciar a las provincias cambiando el esquema de coparticipación federal de impuestos y quitarles la potestad de intervenir en los diseños curriculares. Si aun así insistiera en hacerlo, violando la constitución y la leyes, tendría que dinamitar el Ministerio de Educación de la Nación y todo ese gasto transferirlo a las familias de la Argentina, otorgándoles lo que técnicamente no sería un voucher sino una "beca".

Ahora bien, si observamos todos los recursos nacionales que hoy tiene el Ministerio de Educación para repartir entre los 10 millones de alumnos y alumnas en todo el país veríamos que el "voucher" sólo **representaría unos irrelevantes \$3.000 por mes.** De acuerdo, al programa Precios Justos del Estado Nacional, en el que se contemplan las escuelas privadas, el aumento correspondiente al mes de agosto avalado por el Gobierno provincial de Buenos Aires fue del 18% para las escuelas privadas, dejando para el **Nivel Inicial y Nivel Primario** que cuentan con una **subvención del 100% estatal una cuota máxima de \$7.387;** y para el **Nivel Secundario una cuota máxima de \$8.141,** aumentando progresivamente acorde al grado de subvención estatal.

Agosto 2023	Subvención del 100%	Subvención del 80%	Subvención del 70%	Subvención del 60%	Subvención de 50%	Subvención de 40%
Nivel Inicial y Primario	\$7.387	\$13.630	\$17.429	\$26.104	\$30.371	\$33.384
Nivel Secundario	\$8.141	\$15.424	\$21.400	\$31.462	\$34.713	\$43.831
Niv.Sec.Técnica, Agraria y Especializadas en Arte	\$9.386	\$17.662	\$24.347	\$36.033	\$40.640	\$49.651
Superior	\$10.635	\$18.550	\$23.805	\$30.207	\$33.837	\$42.371

Como vemos, la única utilidad del voucher de \$3.000 solo representaría un pequeño porcentaje a pagar de la cuota real de una escuela privada.

Para el caso de la Universidad Pública, un estudio realizado recientemente por la Universidad de San Juan, indicó que privatizar la educación superior tendría un **costo anual aproximado por alumno de unos \$1,5 millones de pesos.**

**La Educación debe ser PÚBLICA Y GRATUITA**, y profundizamos en la idea de considerarla como un bien común y además de ser motor del desarrollo y ascenso social de nuestro pueblo. Debe interpretarse como un esfuerzo social compartido, a través del cual las personas, las comunidades y las sociedades pueden desarrollar todo su potencial.

- **Salud Pública. Siempre.**

Otro de los derechos canjeables para Milei, es el acceso a los servicios integrales de la salud que conocemos como salud pública. En ese sentido, es que propone eliminar al Ministerio de Salud generando una gran pérdida de puestos de trabajo y un impacto dramático sobre las políticas sanitarias y la salud de la población.

El Ministerio de Salud de la Nación, es el organismo encargado de: la provisión de insumos fundamentales para la promoción de la salud; la prevención y el tratamiento de enfermedades (vacunas, medicamentos, anticonceptivos, entre otros) y de garantizar la atención médica, tanto ambulatoria como hospitalaria. Además, elabora la política pública de salud brindando el marco para el desarrollo de los sistemas de salud locales, arbitrando y articulando con los diferentes actores de la salud, con el fin de promover el cumplimiento de los derechos humanos de la población argentina.

Eliminar el Ministerio de Salud de la Nación y “subsidiar” la oferta como dice Milei, a través de un Voucher para cada persona, tendría que garantizar el acceso a la salud de toda la población argentina. Según los precios de mercado actuales, estos son algunos de los montos necesarios para cubrir dicho acceso:

- **\$600.000** por familia para cumplimentar con las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación, durante los primeros años de vida. Y en el caso de cumplir con todas las vacunas del calendario obligatorio se debería desembolsar **\$1.017.198** por persona.
- Entre **\$9.539** y **\$78.867** por mes para cubrir el tratamiento de diabetes de una persona.
- **\$19.540** mensuales para el tratamiento de la hipertensión, una afección muy común en la población adulta.
- **\$68.252.485** anuales para cubrir el tratamiento oncológico de una persona con cáncer de mama; **\$3.328.709** para un tratamiento inicial de cáncer de colón y **\$53.353.563** para un tratamiento en estadio avanzado; **\$8.864.647** para el tratamiento de cáncer de pulmón.
- **\$504.946** mensuales para cubrir fármacos de pacientes con VIH.

Teniendo en cuenta estos datos, que sólo representan algunos de los tratamientos que pueden necesitar la población, debemos entender que la ausencia del Estado en materia de Salud no va a

asegurar una mejora en el sistema de Salud pública, todo lo contrario, va a dejar por fuera de su acceso a millones de personas en el país.

Del otro lado, tenemos a Patricia Bullrich, candidata presidencial de Juntos por el Cambio, que tampoco nos brinda garantías sobre el acceso a la salud pública. Si bien, en su discursiva no habla de sesgar este derecho, ya vivimos que con esta coalición gobernando durante el año 2015 y el 2019, se redujo el Ministerio de Salud al grado de Secretaría recortando la partida presupuestaria. El recorte del macrismo, que también fue adoptado por Vidal en su gestión provincial, no fue gratuito para la población. La desidia, en las políticas sanitarias, hizo que dejaran vencer unas 162 mil dosis de vacunas encontradas en Melchor Romero de la localidad de La Plata, las cuales ayudaban a la prevención de afecciones como la poliomielitis, sarampión, paperas, rubéola, entre otras; este abandono fue uno de los causantes de que padeciéramos el mayor brote de sarampión desde su eliminación en el año 2000.

No podemos olvidarnos, que un Estado presente en materia de Salud nos permitió salvar vidas durante la Pandemia del Covid-19, invirtiendo -solo en el AMBA- entre **\$19.000 y \$45.000** por día.

## Eliminación del CONICET



“Privatizar” el CONICET, como se propone, sería perder la posibilidad de una voz fundamental e independiente sobre las decisiones a tomar. Es perder independencia y fomentar el sometimiento.

El CONICET ha sido un actor fundamental para afrontar la pandemia COVID-19 que sufrimos, testeando medicamentos, construyendo barbijos (ATOM PROTECT), test para la rápida detección del virus, evaluando formas de optimizar el uso de respiradores, y actualmente desarrollando una vacuna nacional (ARVAC). Estas acciones conjuntas

han permitido salvar miles de vidas y disponer de SOBERANÍA, para no depender de potencias extranjeras que deciden si nos venden o no acceso a la salud.

Otros resultados del CONICET que se pueden nombrar:

- Haber desarrollado una planta de agua pesada, fundamental para el desarrollo de la energía atómica.
- Desarrollo en salud vinculados a problemáticas locales, como por ejemplo vacunas y fármacos para la prevención y tratamiento del Mal de Chagas (que no es de interés de las potencias dominantes).
- Desarrollo en tecnología para la producción de cannabis y control de los aceites producidos.
- Está en etapa avanzada el desarrollo de baterías de litio.
- Participó en el descubrimiento, desarrollo y tecnologías de explotación de vaca muerta y otras áreas petrolíferas.
- Desarrollos de inteligencia artificial para la salud.

Todos estos temas fortalecen el desarrollo del país y nuestra soberanía. El camino, que se plantea con el mensaje “cerrar el CONICET” es primarizar la producción, concentrar los recursos en unas pocas manos y que la ciencia y tecnología no sean accesibles para la sociedad en su conjunto.

## **LA POLÍTICA DE LA ANTIPOLÍTICA**

Al día de la fecha y de un total de 115 votaciones en el Congreso, el diputado por la ciudad autónoma de Buenos Aires, Javier Milei, ha emitido 21 votos afirmativos, 43 negativos y se ha ausentado en 51 sesiones.

Entre los proyectos rechazados tanto por el candidato presidencial de La Libertad Avanza, como por su candidata a vicepresidenta, Victoria Villarruel, se encuentran:

Proyecto	Votaron en contra:
Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, ITS y TBC.	Del derecho a tener un tratamiento de salud y trato digno, de las personas que padecen de VIH, Hepatitis Virales, Infecciones de transmisión sexual y Tuberculosis
Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial.	De legalizar el uso medicinal del cannabis para afecciones en las que está demostrado que su uso mejora la calidad de vida de niños y adultos. Por ejemplo, enfermos terminales, personas con autismo, epilepsia, glaucoma, artritis reumatoide, VIH, Alzheimer, asma, cáncer, dolores crónicos de difícil control, esclerosis múltiple, Parkinson, etc.
Régimen de Promoción de la Industria Automotriz-Autopartista y su Cadena de Valor.	De: la promoción de inversiones en el sector automotriz; agregar valor a la cadena productiva; la generación de nuevos puestos de trabajo; desarrollar nuevas tecnologías y conocimiento en el área, entre otros beneficios.
Ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología.	De otorgar beneficios fiscales a empresas que realicen inversiones en proyectos innovadores para la ciencia y la tecnología nacional para fortalecer la Economía del Conocimiento.
Sistema Integral de Igualdad y Paridad de Género en el Deporte. Protocolo Violencia de género y/o discriminación en el deporte.	De garantizar la igualdad, participación, inclusión, acceso y representación de las mujeres y diversidades en todos los ámbitos y a todos los niveles de la comunidad deportiva. Promover la erradicación de la violencia contra las mujeres y diversidades dentro del ámbito del deporte nacional.
Ley 24.449 Modificación, Alcoholemia cero para la conducción de vehículos.	De la modificación del artículo 48 de la actual ley de tránsito 24.449 mediante el cual se prohíbe la conducción de cualquier tipo de vehículos con una

	alcoholemia superior a 0 (cero) miligramos por litro de sangre.
Plan Nacional de Cardiopatías Congénitas – PNCC. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.	De que el Estado garantice la detección temprana de cardiopatías congénitas y su tratamiento de calidad. Y que todas las mujeres embarazadas y/o personas gestantes tengan el derecho a un control prenatal que incluya la detección precoz de cardiopatías congénitas, garantizando el tratamiento intrauterino, como también la operación antes del año de vida para mejorar la calidad de vida del niño/a.
Ley 27.399, de Establecimiento de Feriados y Fines de Semana Largos. Modificación	Del establecimiento de los días feriados y fines semana largos que fomentan el turismo interno y fortalece las economías regionales.
Plan de Pago de deuda previsional.	De la moratoria previsional, por la cual, aquellas personas que tienen la edad para acceder a una jubilación pero no tienen los 30 año de aporte puedan acceder a su jubilación mediante cuotas mensuales que no podrán ser superiores al 30% de la jubilación mínima
Digitalización de las historias clínicas.	De la creación de un Sistema Único de Registro de Historias Clínicas Electrónicas, que garantiza el acceso a una base de datos de información clínica relevante para atención sanitaria de cada paciente desde cualquier lugar del territorio nacional.
Regímenes simplif. y cambiario para pequeños contribuyentes tecno. (Monotributo - Tech)	Del esquema fiscal por el cual, los profesionales que facturan sus servicios en dólares puedan cobrar en esa moneda sin tener que apelar a tributar en el exterior, y de esta manera se logre que esos dólares sigan dentro del circuito económico del país.
Reserva Nacional LAGUNA EL PALMAR	De la creación del Parque Nacional y Reserva Nacional Laguna El Palmar en la provincia de Chaco, patrimonio natural y cultural de la población argentina.

<p>Ley de regulación del ejercicio profesional del Acompañamiento terapéutico.</p>	<p>De la profesionalización del Acompañamiento terapéutico dentro del marco de salud mental, jerarquizando su formación y exigiendo a las obras sociales que cubran el costo de la prestación.</p>
<p>Parque de la Constitución Nacional. Declaración como monumento histórico nacional</p>	<p>De la declaración como monumento histórico nacional al Parque de la constitución, intervención urbana conmemorativa de los principios de nacionalidad, ciudadanía, federalismo y república que rigen en Argentina desde la sanción de la Carta Magna en Sante Fé, el 1° de mayo de 1853.</p>
<p>LEY 26485, de protección integral a las mujeres. Modificación sobre violencia digital.</p>	<p>De proteger el derecho, la identidad, reputación, desenvolvimiento, etc., de la mujer, en los entornos virtuales con motivo de la violencia machista.</p>
<p>Sistema Integral de cobertura y promoción de créditos hipotecarios.</p>	<p>Del Sistema Integral de Cobertura y Promoción de Créditos hipotecarios (UVA) que pone límites a las cuotas de quienes adeudan este tipo de créditos, estableciendo que la cuota a abonar no podrá superar el 30% de los ingresos de las personas deudoras.</p>
<p>Promoción de la elaboración de productos orgánicos.</p>	<p>Del desarrollo de la agricultura orgánica en el país, la cual reduce la utilización de energía no renovable, disminuye el uso de agroquímicos, contribuyendo a mitigar el efecto invernadero y calentamiento global, haciendo un uso consciente del suelo, además de entregar productos de calidad y salubridad alimentaria.</p>

Este detalle nos da la certeza que la Libertad Avanza solo viene a plantear un proyecto político antinacional que:

- no va a cuidar ni fortalecer los derechos de los/as trabajadores/as y jubilados/as.

- va en contra de las mujeres y disidencias, con un fuerte sesgo machista y patriarcal.
- no quiere velar por la salud de los/as argentinos/as.
- no le importa el resguardo real y simbólico del patrimonio cultural y natural del país.

En definitiva pareciera odiar todo lo que representa la patria y a quienes vivimos en ella.

## **Patricia Bullrich: “Si no es Todo es Nada”**

La candidata a presidente por la coalición Juntos por el Cambio, que fuera ganadora de las Primarias obligatorias contra Horacio Rodríguez Larreta, consolidándose como la referente del espacio, presenta como propuesta económica el Sistema Bimonetario para terminar con la inflación, reduciendo el gasto público, eliminando el cepo cambiario, reformando la Carta Magna del Banco Central y volviéndolo independiente del poder ejecutivo, para luego modificar el código civil y comercial estableciendo al dólar como moneda organizadora de la economía del país. Ahora bien, para llevar adelante estas medidas sin que el precio del dólar se dispare, sería necesario contar con grandes reservas de esta moneda en el Banco Central, con lo cual al equipo económico de la candidata Bullrich propone como “novedad”, lo que ya hizo De La Rúa en el 2001 (y sabemos que no funcionó), el famoso Blindaje de dólares, es decir, seguir tomando deuda con el FMI mientras se da fin al mecanismo de regulación y control de venta-compra de dólares, sosteniendo las reservas para que no exploté la economía en poco tiempo y abriendo el mercado de dólares, generando un terreno óptimo para la especulación financiera y fuga de divisas del país, como ya ocurrió en el gobierno de Macri. Esta orientación económica, que denominan como programa de estabilización de la moneda, no es muy distinto al programa que plantea Milei, de hecho, el economista estrella de Bullrich, Luciano Laspina, afirmó en una conferencia frente a los

directivos de Wilson Center (centro de estudio de política con influencia republicana y participación del presidente de EEUU) que para sostener el descontento social frente a las medidas que se tomarían, será fundamental construir la mayoría en el Congreso y que para esto es primordial una alianza con el partido de Javier Milei, por eso mismo había estado en diálogo con Diana Moldino, economista de la Libertad Avanza, que curiosamente también había conversado con el Wilson Center.

Para reducir el déficit fiscal, un potencial gobierno de Bullrich, piensa en reducir significativamente el gasto público achicando al Estado, disminuyendo la cantidad de Ministerios, transformando áreas estratégicas para el desarrollo del país en secretarías. Nada muy distinto de lo realizado por el ex presidente Mauricio Macri luego de endeudar a la Argentina, cuando desintegró el Ministerio de Salud, incorporándolo al Ministerio de Desarrollo Social mientras recortaba (en otras cosas) la prestación gratuita de medicamentos de PAMI, dejando a millones de jubilados/as, pensionados/as y personas con discapacidad, sin cobertura en un contexto inflacionario que llegó a reflejar un incremento del 400% en los medicamentos para diciembre del 2019. En la actualidad, se dió a conocer un “borrador” en el que trabaja el ex titular de PAMI, Sergio Cassinotti, quien a pedido de Macri viene trazando ejes de una futura gestión donde se profundizan aquellas medidas de recorte en la perspectiva de avanzar en la eliminación del PAMI con el objetivo de llevar a sus usuarios a las coberturas sociales privadas.

Por otra parte, cabe recordar que el recorte no solo ocurrió en el área de salud, también sucedió en los ministerios de Cultura y Ciencia que pasaron a la cartera de Educación, mientras que el Ministerio de Trabajo y Agroindustria quedaron a cargo del Ministerio de Producción. Estas medidas, lo que provocaron en lo inmediato, fue una reducción en cada presupuesto ministerial (ya que pasaban a conformarse como secretarías) y con ello el impacto negativo sobre los salarios y puestos laborales de empleados y empleadas de cada área.

Otro de los ejes centrales del programa de la actual candidata de Juntos por el cambio es la Reforma Laboral, presentada como la solución para aquellos y aquellas que se encuentran trabajando en la informalidad, dado que sostiene que sobre todo las pymes no toman empleados/as por el miedo al juicio laboral. Por lo tanto, afirma que eliminando las multas que deben pagar los empleadores que deciden despedir sin justificativo alguno a trabajadores y trabajadoras, se van a crear mayor cantidad de puestos de empleo y dinamismo en el mercado laboral. Dentro de la reforma laboral, también se encuentra lo que denominan “modernización de las negociaciones colectivas de trabajo”, que en palabras de Dante Sica (ex ministro de Producción y Trabajo del gobierno macrista e integrante del equipo económico de Bullrich) para llevarla a cabo, hay que dar de baja y eliminar la ultraactividad de los convenios colectivos de trabajo, es decir, quitar la cláusula por la cual los convenios siguen teniendo vigencia de manera automática en caso de que no se firmara otro nuevo, con el fin de “modernizar” aquellos convenios que por ejemplo tienen más de 10 años. Sabemos, que dar de baja los convenios colectivos, sin garantizar la construcción de nuevos acuerdos entre las representaciones gremiales y las patronales, que estén a la altura de las nuevas demandas del mundo del trabajo, no es modernización laboral es quita de derechos. Todas las soluciones propuestas son trampas mortales para la clase trabajadora, a la que se deja afuera de la puja distributiva y de las discusiones políticas que hacen a la defensa de la fuerza de trabajo.

Por último, en materia de seguridad, la ex ministra de seguridad y candidata presidencial, plantea modificar la Ley de Seguridad Interior, por la cual se prohíbe el uso de las Fuerzas Armadas dentro del territorio nacional en situaciones en las que no esté en peligro la integridad del país (ataques terroristas, guerras, etc.). El fin perseguido es crear un “comando conjunto” entre las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas. Esta orientación desmantelaría la construcción ciudadana realizada como sociedad en estos 40 años de democracia, donde a partir del “NUNCA MÁS” se frenó las intenciones de volver a los años más oscuros de la historia argentina, donde las Fuerzas Armadas

se usaron con otros intereses totalmente distintos al de velar por la vida de los/as patriotas/as.

## **Bullrich y Milei son lo mismo y tienen un mismo jefe: Mauricio Macri**

Candidato/a	Partido	Propuesta Económica	Salud	Educación	Trabajo y Salarios	Estado
Patricia Bullrich	Juntos por el Cambio	Sistema Bimonetario: eliminación del cepo, el dólar como moneda de transacción, independencia del Banco Central, mega endeudamiento con el FMI.	Ir hacia una privatización de coberturas sociales del estado y eliminación del programa gratuito de medicamentos.	Desfinanciar el sistema educativo del mismo modo que lo hizo Mauricio Macri.	Reforma laboral, terminar con las indemnizaciones, eliminar la cláusula de la ultractividad y dar de baja los convenios colectivos de trabajo.	Ajuste del gasto público, reducción de Ministerios, nula injerencia del poder ejecutivo en la política económica.
Javier Milei	La Libertad Avanza	Dolarización: dólar como moneda única, eliminación del Banco Central y de la moneda nacional (peso), mega endeudamiento con el FMI y acreedores privados.	Voucher: "financiando la demanda", imposibilitando el costeo real de las prestaciones médicas y medicamentos.	Voucher: "financiando la demanda", imposibilitando o el costeo real de los estudios primarios, secundarios y universitarios.	Reforma laboral, terminar con las indemnizaciones, eliminar la cláusula de la ultractividad y dar de baja los convenios colectivos de trabajo.	Ajuste del gasto público, reducción de Ministerios, nula injerencia del poder ejecutivo en la política económica.

## **Derecho al Futuro: una provincia con gestión**

En las elecciones PASO, el actual gobernador Axel Kicillof de la provincia de Buenos Aires, obtuvo el apoyo de los y las bonaerenses con el 36,4 % de los votos. Esto refleja que la gente reconoce los beneficios de un Estado presente, a partir de los aciertos de la gestión del mandatario provincial.

Durante estos cuatro años de gobierno y con una pandemia de por medio, la gestión provincial logró:

- Construir 124 nuevos edificios escolares y finalizar más de 5 mil obras de refacción, ampliación y mantenimiento de establecimientos, con el Programa Escuelas a la Obra.
- Aumentar en un más de un 11% los fondos destinados a la educación en el presupuesto provincial del 2023.
- Destinar \$4.000 millones en la puesta a punto de escuelas de todos los municipios, a través de los Consejos Escolares.
- Durante la pandemia, llevar a cabo la aplicación de 42 millones de vacunas contra el Covid de manera gratuita y con alcance a lo largo y ancho de la provincia.
- Un aumento del 38% en el presupuesto aplicado en la salud pública.
- Crear más de 131 nuevos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), y finalizar 87 obras en hospitales, mientras que otras 31 se encuentran en ejecución.
- Triplicar las camas en terapia intensiva, sumar equipamiento de última generación y alta complejidad, y avanzar en la digitalización del sistema.
- Incorporar 4.500 patrulleros para renovar la flota de vehículos destinados a la prevención del delito. A través del programa de Fortalecimiento de la Seguridad, se sumaron 4.198 efectivos a la Policía provincial, profesionalizando su formación mediante la creación del Instituto Universitario Juan Vucetich.
- Asfaltar 10.500 calles de tierra y brindar acceso a la red cloacal a 166 mil hogares. Asimismo, avanzar con programas de urbanización de 76 barrios populares, en los que se realizaron 179 obras apostando a la generación de empleo local.
- Una inversión en políticas sociales con un aumento del 70%, alcanzando niveles inéditos, en los que se encuentra el programa Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA), que entrega un módulo alimentario

mensual a más de dos millones de familias de niños, niñas y adolescentes

Respecto a los trabajadores y las trabajadoras del Estado provincial, el gobierno junto a los sindicatos, han logrado paritarias que superaron los porcentajes inflacionarios anuales, al tiempo que se llevaron adelante el pase a planta permanente de 20 mil trabajadores/as, se acordaron nuevos regímenes de licencias parentales para la administración central y docentes, se aprobó el nuevo reglamento de concurso unificado para la provincia, reconocimiento salariales para sectores históricamente postergados como lo son Auxiliares de la Educación y Salud, recategorizaciones automáticas para todos y todas los estatales de la provincia en dos oportunidades, titularización de las categorías jerárquicas interinas, y más de 350 audiencias públicas en donde abordamos a decenas de acuerdos sectoriales que fueron reparando derechos en todo el ámbito del estado provincial.

Por todo esto, es que los y las bonaerenses apostaron nuevamente por el actual gobernador Kicillof, porque se apuesta por un Estado presente con más derecho y sobre todo con derecho al futuro.

## **PROPUESTA**



### **de cara al futuro para la provincia de Buenos Aires**

Por ese derecho al futuro, se debe trabajar con las banderas de una provincia productiva, inclusiva y que garantice derechos. En esta línea, las propuestas que se han trabajado desde el IDEP abarcan una gama amplia de sectores:

Este estímulo a la industria de la construcción tendría impactos y encadenamientos en una diversidad de sectores, lo que permitiría apuntalar la estructura productiva de la provincia (cemento, aceros), a la vez que se incentiva la formación de mano de obra capacitada (técnicos gasistas, plomeros, electricistas, entre otros)

- Planificación territorial. Realizar el trazado de zonas definidas para la producción agropecuaria, ganadera, industrial y de desarrollo urbano, a los fines de orientar los planes de obra pública para fortalecer dicho carácter.
- Banco Provincia. Retomar líneas de crédito hipotecarios para adquisición, construcción y reformas para reducir el déficit habitacional y el hacinamiento.
  - Establecer un plan de vivienda que garantice su acceso por sectores de bajos y medianos recursos a partir de financiamiento a bajo costo.
  - Este programa, a su vez, potenciará la generación de puestos de trabajo, lo cual puede ser apuntalado por un plan de capacitación para trabajadores del rubro en asociación con el sindicato, lo que significará trabajadores más calificados (plomeros, gasistas, electricistas, entre otros). Esta política saldaría la brecha generada por el cierre de las escuelas técnicas durante el neoliberalismo menemista.
- Promoción de la urbanización de barrios populares e integración con el entramado urbano a partir de la expansión de los servicios públicos (gas, agua, saneamiento y telefonía) e infraestructura hospitalaria y educativa considerando, a su vez, las perspectivas de crecimiento poblacional.
- Parques Industriales. Ratificar el perfil industrial de la región promoviendo las inversiones necesarias para mejorar la infraestructura de los Parques Industriales existentes y la instalación de nuevos parques.
  - Recuperar la infraestructura de los ex talleres ferroviarios de Los Hornos para el desarrollo de emprendimientos con innovación tecnológica.
  - Realizar las obras viales necesarias para conectar la región con otros polos productivos, como también vías de acceso y circulación dentro de la región, Por ejemplo: autopista La Plata - Buenos Aires, avenida circunvalación, las vías del

- ferrocarril Roca y las conexiones al Puerto, Zona Franca y Astilleros.
- Reacondicionar las líneas férreas, desde el puerto, al interior de la provincia y del país, previendo una tercera vía para cargas en el recorrido Villa Elisa-Tolosa.
  - Rehabilitar el ramal ferroviario Ringuelet-Brandsen, que atraviesa el parque industrial de La Plata para conectar el Puerto con todo el interior de la Provincia y el resto Sur del País, al igual que las vías férreas de La Plata- Pipinas.
- Creación de empresas públicas de alimentos. Firmas estatales testigo para tener dimensión de costos y precios en góndola de alimentos de la canasta básica.
  - Creación de áreas protegidas para la producción de alimentos de cercanía (con prioridad en los sistemas agroecológicos). Creación de 400.000 chacras mixtas.
  - Promover la política de compra pública a los pequeños productores y su equitativa distribución.
  - Instalar plantas para procesamiento, tratamiento y conservación de la producción hortícola y flori-hortícola regional con el objetivo de apuntalar la agricultura familiar y de pequeña escala.
  - Seguimiento medioambiental de la producción agrícola. Incentivos a producciones alternativas (monitoreo de rotación de cultivos)
  - Trazar políticas de largo alcance para el Astillero Río Santiago asegurando la producción de embarcaciones a costos competitivos y en tiempos adecuados.
  - Convertir la zona franca en un área productiva con alto valor agregado para beneficio de la producción bonaerense.
  - Convertir el predio del actual mercado regional en zona de administración.
  - Definición de un plan de carrera dentro de la administración provincial y municipal que garantice salarios y condiciones de trabajo dignas y promueva la capacitación constante.
  - Promocionar un seleccionado circuito turístico basado en la historia y cultura de la Provincia.

- Definir un cuadro impositivo integrado por tributos progresivos y que apuntalen una distribución del ingreso más igualitaria.
- Actualizar la valuación fiscal de inmuebles urbanos y rurales de modo que permitan reemplazar la recaudación de tributos regresivos.
- Perfeccionamiento del Impuesto a la herencia.